

**“AMOR A LAS CIENCIAS Y A LAS BELLAS LETRAS”:  
LA HUELLA DE LA BIBLIOTECA DEL OBISPO  
RAIMUNDO MELCHOR MAGI**

“Love to science and fine letters”:  
the trace of the collection of bishop Raimundo Melchor Magi

DAVID GARCÍA TRIGUEROS\*

Recibido: 22-02-2022

Aceptado: 27-04-2023

**RESUMEN**

Las transformaciones sociales, económicas y culturales emprendidas bajo el reinado de Carlos III tuvieron como marco de referencia un ambiente ilustrado y una elite capaz de sostener el espíritu reformista. Un ejemplo de ellos fue el religioso mercedario Raimundo Melchor Magi, obispo de Guadix y Baza, miembro destacado de la *intelligentsia* valenciana de la Corte y quien llegó a atesorar a lo largo de su vida una importante biblioteca personal de más de mil ejemplares, traídos de toda Europa, y a través de los cuales se puede descubrir el reflejo de su propia biografía, así como los particulares intereses intelectuales y académicos de su propietario.

**Palabras clave:** Bibliotecas privadas, Libros prohibidos, Magi, Raimundo Melchor, obispo, siglo XVIII

**ABSTRACT**

Social, economical and cultural transformations undertaken during the reign of Charles III of Spain took as a frame of reference a erudite environment and an elite which were capable of upholding the reformist spirit. An example of this was the Mercederian religious Raimundo Melchor Magi, bishop from Guadix and Baza, distinguished member of the Valencian intelligentsia from the Court, and who kept hoarding an important personal library throughout his life which contained more than a thousand copies. Those were brought from all over Europe and, through them, his own biography reflection can be found out, as well as the owner’s personal intellectual and academic interests.

**Keywords:** Private libraries, Prohibited books, Magi, Raimundo Melchor, bishop, 18th century.

*RAIMUNDO MELCHOR MAGI EN LA ELITE CULTURAL DEL SIGLO DE  
LAS LUCES*

Su juicio sólido, brillante ingenio, florida imaginación y amor á las ciencias y bellas letras, junto con el largo tiempo que estuvo en Roma, le llenaron de muchos conocimientos, dotándole del bueno gusto y discernimiento exacto en la literatura<sup>1</sup>.

\* Fundación Patronato Avemariano de Granada. david.garcia.trigueros@gmail.com

1. Justo Pastor, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días* (Valencia: José Ximeno, 1827-1830), 251.

El historiador valenciano Justo Pastor Fuster, en su obra *Biblioteca valenciana*, daba cuenta en breves líneas de las cualidades humanísticas y científicas que atesoraba este singular mercedario valenciano, Raimundo Melchor Magi, presentándolo ante la opinión pública como un verdadero intelectual ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII. Una información que ha motivado, desde entonces y hasta la actualidad, distintos estudios y semblanzas en las que rescatar la figura y las relaciones sociales de este singular valenciano que llegó a ostentar la dignidad episcopal como trigésimo cuarto prelado de la cátedra de san Torcuato, en la diócesis granadina de Guadix y Baza.

Nacido en Vinarós (Castellón) el 6 de enero de 1732, y menor de nueve hermanos del matrimonio de Domingo Magi y Rita Aspa, Raimundo Melchor Magi orientó su vocación personal hacia el estado religioso, ingresando a los trece años de edad en el Monasterio de El Puig de Valencia, lugar donde tomaría el hábito en la mañana del 9 de diciembre de 1745 de manos del maestro de novicios, Raimundo Rius, y bajo la presencia del vicario Juan Bautista Boil, el comendador del convento Andrés Casares y el provincial mercedario José Abril.<sup>2</sup> Un compromiso monacal que se consolidaría tres años más tarde, cuando profesó el 31 de enero de 1748 ante Raimundo José de Rebodilla.<sup>3</sup>

Entre los muros de El Puig, Magi fue encargándose de moldear su perfil académico e intelectual por medio de los grados en Filosofía y Teología a la vez que desarrollaba importantes destrezas sociales para poder así escalar dentro del organigrama mercedario. Tanto es así, que no tardaría en alcanzar puestos de responsabilidad, primero como prosecretario y más tarde como viceprocurador bajo el mando del general José Mañes. Oficios que le llevarían más allá de los límites de su clausura, encontrándose en Roma desde enero de 1754 y participando activamente de la vida académica italiana. Al menos así parece quedar puesto de manifiesto tras haber asumido para sí la lectoría de Teología dentro del Pontificio Colegio Corsini de San Benedetto Ullano, en Calabria, el cual contaba con la protección regia de Carlos VII de Nápoles, futuro Carlos III de España.<sup>45</sup>

Un espacio formativo y cultural como aquel debió ofrecer a Magi la oportunidad no solo de profundizar en su conocimiento sino la interrelación con miembros destacados de la cultura del momento como pudieran ser el obispo Nicola de Marchis, encargado de la presidencia del mismo, el literato Giulio Variboba o el lingüista Giacinto Archiropoli, a la sazón rector de la institución. Su presencia en Italia, la cual se prolongaría hasta bien entrado el 1757, proporcionarían al

2. Archivo Histórico del Convento de la Buena Dicha [AHCBD], manuscrito [mss.] 568, f. 46.

3. AHCBD, mss. 568, f. 100.

4. Juan Devesa, “Raimundo Melchor Magi y Gómez”. En *Diccionario Biográfico Español*, ed. Gonzalo Anes (Madrid: Real Academia de la Historia, 2012), 677-678.

5. Atilo Vaccaro, “Il Pontificio Collegio Corsini: presidio di civiltà e ortodossia per gli albanesi di Calabria”, *Hylli i Dritës*, n° 28 (2008): 178-179.

fraile castellonense la oportunidad de iniciar una relación directa con Francisco Pérez Bayer quien, como protegido del arzobispo Mayoral, había sido enviado allí para atender distintos proyectos académicos impulsados por el gobierno de Fernando VI.<sup>6</sup> Unos contactos que, con el tiempo, terminarían por ser la base de una sólida amistad que se estrecharía y fortalecería a su vuelta a España.

De nuevo en tierras hispanas, Magi conseguiría trascender de la humilde vida monacal para ocupar puestos de mayor relevancia al servicio de la Orden de la Merced. Tanto es así que sería éste el encargado de atender desde Madrid los distintos asuntos judiciales que la congregación litigaba para hacer valer sus prerrogativas, todo ello a la vez que se propiciaba su propio ascenso social, posicionándolo cada vez mejor entre los grupos de influencia de la corte y visibilizándolo dentro de algunas de las principales camarillas de poder.<sup>7</sup> Magi había conseguido abrirse hueco en medio de la crema de la intelectualidad, dejando que su propia fortuna corriera paralela a la promoción de Manuel de Roda como ministro de Gracia y Justicia así como a los beneficios que obtendría el lobby de los *turianos* que componían, entre otros, Pérez Bayer, Gregorio Mayans, Felipe Beltrán, Manuel Monfort, José Tormo, Joaquín Segarra, Rafael Lasala, Vicente Blasco, Juan Bautista Muñoz, Juan Bautista Villanueva además del propio mercedario.<sup>8</sup>

Una posición privilegiada que, gracias tanto a Roda como a Bayer, terminarían por servirle a Magi para promocionar dentro del *cursus honorum* de la carrera eclesiástica. Prueba de ello sería la obtención de una plaza como predicador de la Real Capilla en 1766, con una renta de ochocientos reales aplicada sobre los beneficios del obispado de Tortosa;<sup>9</sup> el nombramiento efectuado por el cardenal Fernández de Córdova como examinador sinodal de la Primada; desde 1776, su acceso a la Junta de Teólogos, donde llegaría a extender sus opiniones sobre algunas cuestiones relativas a la moral y cánones, como se desprende de las cuestiones de la Real Pragmática de Casamientos;<sup>10</sup> el nombramiento como padre provincial de Valencia en el capítulo de Játiva de 1784; y, finalmente, ordenado

6. Jorge Catalá, "Pérez Bayer después del viaje a Italia", *Estudis. Revista de historia moderna*, nº 27 (2001), 229-230.

7. Devesa, *Diccionario biográfico español*, 678.

8. Antonio Mestre, "Un grupo de valencianos en la Corte de Carlos III", *Estudis: revista de historia moderna*, nº 4 (1975), 216; MARIA LLUM JUAN: «El rector Vicente Blasco García (1735-1813) i els corrents intel·lectuals en la crisi de l'Antic Règim», *Estudis. Revista de historia moderna*, nº 40 (2014), 262.

9. ARCHIVO GENERAL DE PALACIO. Sección de Personal, Caja 7772, Exp. 4. Por los servicios prestados se le concedía una pensión dotada con doce mil reales sobre las rentas del obispado de Tortosa y de la cual, tras su muerte, dejó lo restante a su sobrina a Rafaela Enrich y a la hija de esta, Clara Roca, monja de clausura.

10. *Extracto del Expediente General Consultivo que pende en el Consejo en virtud de orden de S.M. ...*, (Madrid: Imprenta Real, 1776), 2.

obispo el 14 de agosto de 1798 para ocupar la vacante dejada en el obispado de Guadix y Baza por la muerte de fray Bernardo de Lorca.<sup>11</sup> Una gracia regia que llegaría por medio del nuevo secretario de Gracia y Justicia, Gaspar Melchor de Jovellanos, quien actuó favorablemente sobre aquellos religiosos que como Magi estaban dispuestos a salvaguardar los intereses de la Corona sobre los de la Sede Apostólica en el marco de las relaciones Iglesia-Estado.<sup>12</sup>

Con todo, aquella progresiva escalada social de Magi juntamente con su posicionamiento político dentro de la corte, le granjearían enemistades y aceradas críticas por parte de sus detractores; quienes, además de apodarle como *sardineta pelada* o *fraile políticón*, airearon el singular gusto del castellanense por inmiscuirse en todo tipo de cuitas y favorecer a todo tipo de afectos en lo tocante a nombramientos para cargos y dignidades eclesiásticas. Sin olvidar las acusaciones que pesaron sobre él de interceptar y leer la correspondencia personal del ministro Roda o ejercer una influencia poco aconsejable sobre la figura del confesor real, fray Joaquín de Eleta.<sup>13</sup>

El mercedario de Vinarós, más allá de estas cuestiones, pareció procurar un modelo de vida según el pulso sociopolítico de su tiempo y atendiendo en la medida de sus posibilidades a los proyectos reformistas que, con sus luces y sombras, había emprendido el carlotercismo. Al menos así se desgaja de su participación en distintas iniciativas como la emprendida por encargo de su amigo el obispo de Salamanca e inquisidor general, Felipe Beltrán. En 1782, se embarcaba en la elaboración de una reforma tocante a la construcción de los libros y donde Magi, como uno de los principales responsables de aquel trabajo, proponía la supresión de algunos de los imperativos que hasta el momento la censura había impuesto en la edición de libros; todo ello a la vez que formulaba la propuesta de un nuevo *Index liber prohibitorum*. Se trataba de un índice capaz de responder a las nuevas necesidades, que fuera más operativo en su manejo, mejor sistematizado y con una visión más moderada con respecto a la prohibición y censura de contenidos; abogando así una mayor independencia de los inquisidores españoles respecto a la Congregación del Índice y la curia romana, ya que «se prohíben muchas obras que a juicios de los teólogos que la componen y que la sirven la [Congregación del Índice] no merecen censura teológica».<sup>14</sup>

11. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Consejos, leg. 16228.

12. Andoni Artola, “El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800)”, en *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, ed. Juan Bosco (Vitoria: Universidad del País Vasco, 2014), 19.

13. Gregorio Mayans, *Epistolario xviii. Correspondencia de los hermanos Mayans con el canónigo Juan Bautista Hermán* (Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 2001), 15, 37; Mestre, “Un grupo de ilustrados en la corte de Carlos III”, 226.

14. Marcelin Deforneaux, *Inquisición y censura de libro en la España del siglo xviii* (Madrid: Taurus, 1973), 93; Dionisio Perona, “Aspectos sobre la elaboración del índice inquisitorial de 1790”, *Revista de la Inquisición*, 13 (2009), 265.

Proyectos reformistas, que más allá del éxito o frustración de muchos de ellos, había emprendido al alimón con Beltrán años antes y que se sucederían también en los años siguientes. En este sentido cabe hacer memoria de las actuaciones en el ámbito de la educación, donde Magi ofrecerá el diseño de las constituciones para el Seminario de San Carlos de Salamanca, el Colegio de San Pedro Nolasco de Valencia —el cual «mejoró mucho en obras y personal» durante su oficio como padre provincial<sup>15</sup>— o el plan de estudios que diseñó para los frailes jerónimos de El Escorial justo antes de su preconización episcopal en 1798.<sup>16</sup>

El compromiso social de Magi no se tradujo únicamente en el plano de lo académico, sino que trascendió a otras esferas del ámbito público. Así, por ejemplo, y en la misma línea de trabajo que tanto *turianos* como otros miembros de la *intelligentsia* valenciana estaban impulsando, no dejó de remar junto a los suyos para llevar a término algunos de aquellos proyectos que hasta el momento no habían llegado a fraguar.<sup>17</sup> Aquí, como en su implicación institucional a través de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, es donde se permite reconocer, de una forma más clarividente, su pensamiento y su sensibilidad para con el proyecto de las Luces, enfocado en este caso por medio de las artes.<sup>18</sup>

La llegada de fray Raimundo Melchor Magi a la diócesis de Guadix, que suponía el segundo acceso de un hijo de San Pedro Nolasco a la mitra de san Torcuato, podría haber supuesto su gran campo de acción donde volcar y mostrar el perfil reformista del prelado. Sin embargo, y a pesar de que su pontificado se extendió hasta 1803, la política prelatia estuvo marcada por la realidad socioeconómica de la diócesis, determinando así su capacidad de acción sobre las esperadas reformas, no sin intentar en ello atender a un espíritu de concordia y entendimiento con el resto de agentes eclesiásticos de Guadix.<sup>19</sup> Las necesidades de la Real Hacienda y las exigencias de desamortización de los bienes centrarían la prelatura del vinarocense; esfuerzos compaginados con la reforma espiritual y doctrinal del clero bajo los parámetros de la Iglesia carlotercista.<sup>20</sup>

15. Devesa, *Diccionario biográfico español*, 678.

16. Eusebio Julián Zarco, “Observaciones del R. Fr. Raimundo Melchor Magi, mercedario, obispo de Guadix y Baza, al plan de estudios de San Lorenzo el Real. Año 1798”, en *Los jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*, ed. Félix de los Llanos (El Escorial, 1930), 170-185.

17. Antonio Mestre, “Escuelas universitarias y poder en la Valencia del siglo XVIII”, en *La Real Academia de Bellas Artes de Carlos en la Valencia ilustrada*, ed. Romá de la Calle (Valencia: Universidad de Valencia, 2009), 26.

18. *Continuación de la noticia histórica de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia...* (Valencia: Benito Monfort, 1787), 51-52.

19. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE GUADIX [AHDGu]. Caja 3049. Libro de actas capitulares (1799-1803), ff. 12-14v.

20. Antonio Lara, “La Desamortización de Godoy en el obispado de Guadix”, *Chronica Nova*, nº 23 (1996), 201-226; *Iglesia y poder: propiedad y diezmos en la crisis del Antiguo Régimen. Guadix y su obispado (1750-1808)* (Granada: Universidad de Granada, Granada, 2001), 216.

El ímpetu de las Luces que había marcado la vida y la acción de Magi se apagaba en la mañana del 25 de septiembre de 1803, momento en el que se procedía a certificar la defunción del obispo, y como paso previo a su concurrido funeral en el que participó todo el clero de la ciudad y de los pueblos vecinos, siendo sepultado, a las dos y media del mediodía del 26 de septiembre, en uno de los nichos de la cripta de la catedral.<sup>21</sup>

### *LA BIBLIOTECA MAGINIANA: LA COLECCIÓN PRIVADA DEL OBISPO DE GUADIX*

#### *Los orígenes de una afición: coleccionismo y bibliofilia*

Como hijo de su tiempo, y de acuerdo con la posición social adquirida, Magi supo participar de algunas nobles costumbres de su época como la cultura lectora que venía despegando desde la segunda mitad del siglo XVIII, así como la apasionante afición por la colección de libros. Un hecho que no debe resultar ajeno si se tiene en cuenta el ambiente social en el que vivió y la inercia a la que esto pudo haberle conducido, sin menospreciar por supuesto la predisposición personal que en efecto demostró para el conocimiento y para la ampliación de las fronteras de su propio intelecto. Hábitos y costumbres que, desde luego, debió haber cosechado desde su más tierna infancia y madurados en su pubertad dentro del noviciado de El Puig, donde accedería a la inmensidad de letras por medio de su basta biblioteca, una de las más señeras de Valencia, con más de dos mil volúmenes,<sup>22</sup> y que podrían haber constituido el primero de los baluartes sobre los que sostener su apetito bibliófilo.

Pero sin lugar a dudas su ya mencionada estancia en Italia, entre 1754 y 1757, resultaría seguramente mucho más que una experiencia pastoral y formativa para el fraile mercedario. Aunque cierto es que poco o prácticamente nada es lo que se conoce hasta el momento de su periplo italiano, parece quedar claro que su contacto con Pérez Bayer debió ser uno de los hitos más notorios de este viaje y quien en esos momentos supo codearse con algunos de los más importantes agentes culturales del momento, destacados coleccionistas y bibliófilos cuando

21. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO DE GUADIX. Libro de Defunciones (1797-1837), v. 10, f. 60v.

22. La biblioteca Santa María de El Puig, según la relación aportada por Manuel de Velasco tras la desamortización de María Cristina, constaba de 2.180 volúmenes, pero debieron de ser más, ya que durante la invasión francesa los fondos pudieron haber sufrido pérdidas, como ocurrió con los carmelitas de San Felipe, la biblioteca universitaria y la del arzobispado. Cf. Miguel Muñoz, *Bibliotecas y desamortización en la ciudad de Valencia (1812-1844)*, (Valencia: Universidad de Valencia, 2015).

no responsables de egregias bibliotecas; tal pudieran ser los casos del cardenal Querini, responsable de la Biblioteca Vaticana, o el camaldulense Anselmo Costadoni, bibliotecario de San Miguel de Murano, entre otros igualmente notables prohombres.<sup>23</sup> Sin olvidar, por supuesto, cómo la bibliofilia y la bibliomanía constituían todo un revulsivo en el plano cultural en la Italia del momento, también zonas como Calabria donde se asentaría Magi durante su estancia en el Colegio Corsini, y donde como describe Capiabli habían florecido no pocas colecciones tanto en el ámbito monástico como también en el privado.<sup>24</sup>

Sea como fuere, Magi llegaba a la institución colegial y en ella pudo haberse recreado entre los fondos de los que disponía la biblioteca del lugar. Una colección, como describe Vacalebre, eminentemente destinada a la formación del clero y con volúmenes consignados al conocimiento teológico, pastoral, patristico y litúrgico pero también abierto a las disciplinas de la literatura clásica, la gramática grecolatina o la historia.<sup>25</sup>

De vuelta a España, no debe resultar ajeno el hecho de que Magi pudiera haber frecuentado las bibliotecas personales de algunos de sus amigos más próximos, entre ellos la de Pérez Bayer. Como tampoco debe extrañarnos que Magi para ese entonces hubiera sucumbido de lleno al intenso mercado bibliográfico nacional que fluía dentro del ámbito cortesano. Y es que el movimiento de compraventa de libros en el Madrid de mediados del Setecientos se había intensificado sustancialmente con respecto a décadas anteriores y, con ello, se multiplicaban el número de imprentas y con ello el número de establecimientos que se dedicaban tanto a vender como a comprar todo tipo de ejemplares.<sup>26</sup> Algunos se especializaban en la producción nacional, otros se abrían a los mercados internacionales e importaban libros procedentes de las principales capitales europeas —París, Amberes, Colonia, Roma, Venecia, Nápoles...— y otros atendiendo a la demanda de los clásicos —tanto de la Antigüedad como de los autores de los siglos XVI y XVII— alentaban las reediciones.

Así las cosas, no debe de extrañar que Magi dejara crecer su pasión por el conocimiento, las letras y los libros. Se construyó progresivamente su perfil como intelectual y erudito a la vez que se consolidaba su vertiente como coleccionista. Al menos así parece dar prueba el contenido hallado dentro de su testamentaria hoy conservada entre los fondos del Archivo Histórico Diocesano de Guadix.<sup>27</sup>

23. Juan Sempere, *Ensayo de una biblioteca española* (Madrid: Imprenta Real, 1785), I, 190.

24. Vito Capiabli, *Memorie delle tipografie calabresi* (Nápoles: Tipografia di Porcelli, 1835), 135-215.

25. Natale Vacalebre, *Il fondo antico della Biblioteca del Collegio italo-albanese di Sant'Adriano. Storia e catalogo*, consultado el 15 de marzo de 2021: 45 [https://www.academia.edu/14455875/il\\_fondo\\_antico\\_della\\_biblioteca\\_del\\_collegio\\_italo-albanese\\_di\\_sant\\_adriano\\_storia\\_e\\_catalogo](https://www.academia.edu/14455875/il_fondo_antico_della_biblioteca_del_collegio_italo-albanese_di_sant_adriano_storia_e_catalogo).

26. Amparo García, “La Compañía de Mercaderes de Libros de la Corte a mediados del siglo XVIII”, en *Anales de Documentación*, n° 4 (2001), 95-126.

27. AHDGu. Caja 3683, Exp. 5, ff. 7v-24r.

*El «Catálogo de los Livros» de Raimundo Melchor Magi*

La muerte del mercedario Raimundo Melchor Magi como obispo de Guadix abría todo un consabido ceremonial que iba más allá de las propias exequias. Un ritual que pasaba por gestionar los bienes temporales que el difunto prelado había dejado al fin de su vida terrena y que ahora la Iglesia, como heredera y administradora de los mismos, debía ordenar y dar salida. Para dar cumplimiento de todo ello, y en virtud de las disposiciones testamentarias del obispo, intervenía el deán de la Catedral, Diego Herviás; el licenciado Bernardo del Hoyo que, en calidad de subcolector de la Cámara de Espolios, actuaba en presentación de la Nunciatura Apostólica, así como el escribano público Eduardo Germán de Segura, quien daba fe de la veracidad del documento y de lo contenido en él.

En el transcurso de la lectura del testamento se ponía de manifiesto la posición y nivel sociales adquiridos por Magi durante su vida pero también la serie de compromisos económicos que éste había adquirido con la diócesis, tal y como descuella de los préstamos que el prelado había solicitado de la colecturía general. Sin embargo no estriba aquí lo nuclear del documento. De un lado aparece la relación de algunos de sus principales bienes personales y entre los que destacan los paramentos de su pontifical, tasado en 15.000 reales, los coches de caballos que hubo en su propiedad, valorados en 4.000 reales de vellón, así como una sucinta pero notable colección de pinturas y entre las que resuenan con voz propia el altar [con] dos dolorosas con marco dorado de maestro Rivera». <sup>28</sup> Por la mención expresa que se hace, y que permite a los autores del inventario reconocer la firma de las piezas, nos lleva a pensar que pudieran ser obras próximas al *Spagnoletto*, aunque desconociendo por la falta de testimonios en este y otros documentos conservados, si en efecto pudieran ser originales del maestro setabense o simplemente copias próximas al estilo de este autor.

Sin embargo, y más allá de esto, lo que ofrece el gran interés de la testamentaria episcopal de Magi, tanto por la extensión que alcanza dentro del documento como por el contenido que ofrece, es lo tocante al «Catalogo de los Livros del Ilmo. Sor. Dn. F. Raimundo Melchor Magi», fechado el 4 de junio de 1799, y que firman como autores del mismo los señores José Serafín de Luque y el doctor Blas Timoteo de Chiclana. Un expediente de treinta y cuatro páginas donde se relacionan los fondos de la biblioteca personal del obispo en el momento en el que el Magi procedente de Madrid llegó a Guadix para ocupar la cátedra. Una relación de libros que asciende a los 673 asientos, numerados en arábigo desde el 51 hasta el 622; omitiéndose los cincuenta primeros, de los que no se da referencia, por entender que se daban perdidos tal y como luego se diría en la revisión post mortem de dicho inventario; y que originaría una apostilla a la

28. AHDGu. Caja 3683, Exp. 5, ff. 3v-5r.



relación inicial a modo de «último cotejo del catálogo de libros del Sr. Magi», el cual «se ha repetido varias veces por no encontrarlos completos, todo quanto puede contribuir a aclarar los vienes patrimoniales del dicho prelado». <sup>29</sup>

Luque y Chiclana, dignidades del cabildo catedralicio, por medio de inventario dan hoy luz a una biblioteca perdida, la colección particular del obispo Magi. Un documento que permite hoy rehacer el índice de su biblioteca y donde se consignan conjuntamente tanto publicaciones en formato libro como la «colección de Diferentes papeles, disertaciones, reales órdenes y retratos de hombres ylustres» de la que disponía el mercedario. Todo ello con una precisa metodología, similar a la que el propio obispo había planteado para el índice inquisitorial de Beltrán y en la que se relacionan: nombre del autor, título simplificado, número de volúmenes, formato de la publicación, lugar de edición y fecha de la misma. Referencias que se acompañarán de una serie de glosas en la que, según el caso, aporta información de los traductores o los responsables de la edición, así como una prescriptiva tasación de cada uno de los títulos indexados, y para lo cual se tuvo como referencia «su calidad y estimación actual en el comercio de las letras mas también sus ediciones, encuadernaciones, adornos e demás». <sup>30</sup>

Del cómputo general de esta tasación se extrae el valor venal de la biblioteca de Magi: «ymportan los referidos livros, salvo equivocación, quarenta y siete mil quinientos setenta y nueve reales de vellón». Una cifra más que considerable si se pone en relación, por ejemplo, con las rentas del obispado de Guadix superando su valor en un 2.771% el de la renta anual asignada al prelado y equivale al 28,08% del total de las percepciones del diezmo en la diócesis en el lustro 1767-1771. <sup>31</sup> Un elemento de juicio, el económico, que no debe ocultar la dimensión de la propia colección en cuanto a su volumen pues con los 622 que aparecen recogidos debió alcanzar una cifra superior a los 1080 volúmenes, lo que la situaría entre una de las grandes colecciones eclesiásticas privadas de su tiempo; muy por encima de las bibliotecas del alto clero de la Corona de Aragón en el siglo XVIII, las cuales alcanzaban entre los 53 y los 72 títulos de media <sup>32</sup>, pero con distancia de las colecciones que llegaron a atesorar el cardenal Belluga, el obispo Antonio Tavira, el agustino Enrique Flórez o el

29. AHDGu. Caja 3333, Doc. 15.

30. AHDGu. Caja 3333, Doc. 15.

31. La colecturía del obispado de Guadix percibió en concepto de diezmos una media anual, entre 1767 y 1771, de 115.851 reales en grano (trigo, cebada y centeno) y 53.544 reales en menudo. Asimismo, la remuneración del prelado se situó en los 1.717 reales y 28 maravedís. Maximiliano Barrio, "Perfil socioeconómico de una elite de poder (V): los obispos de Andalucía, 1600-1840", *Anthologica Annu*, nº 34 (1987), 110.

32. Javier Burgos, "Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo xviii", *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, nº 14 (1996), 235.

padre Sarmiento.<sup>33</sup> Sirva también, para proporcionar el alcance de la biblioteca de Magi, cómo ésta superaba claramente las dimensiones medias de las principales colecciones contemporáneas de la aristocracia valenciana,<sup>34</sup> pero sí se puede situar en medidas cercanas a la de algunos de sus congéneres turianos, como el cosmógrafo Juan Bautista Muñoz.<sup>35</sup> Todo ello a la vez se marcan singulares distancias con las magnitudes de colecciones como la de Gregorio Mayans, cifrada en 8.000 volúmenes, o la pantagruélica colección de Pérez Bayer que alcanzó los 20.000 ejemplares.<sup>36</sup>

Ahora bien, llegados a este punto, surgen varias incógnitas que difícilmente serán resueltas y que únicamente nos ha de permitir navegar en el océano de las conjeturas: ¿cuándo empezó a fraguarse la biblioteca de Magi?, ¿cómo evolucionó ésta a lo largo de su vida?, ¿quién nutrió de fondos las estanterías del nolasquiano? Sin posibilidad de dar respuesta, y a la vista de la documentación hallada, sólo se nos permite concluir que el obispo Magi pareció mostrar interés por las publicaciones que venían la luz no solo en España sino también en los principales puntos de edición de Europa y aun América. Muchos de estos ejemplares, como decíamos, debieron ser adquiridos dentro de los mercados próximos en los que situó Magi —Madrid, Valencia, Roma o Nápoles— donde pudo haberse hecho tanto con libros de edición local, nacional como internacional.

No debió ser, sin embargo, esta la única fuente de alimentación de la biblioteca del fraile de Vinarós. Y es que, a todas luces, y fruto de la conexión político-social del mercedario con los miembros de la comunidad turiana, estos debieron intercambiar o bien donar a Magi algunas de sus principales publicaciones; así se justificaría la presencia de algunas de las más notables obras de Pérez Bayer, Mayans, Muñoz, Villanueva, Torno o Lasala dentro del índice de la biblioteca, sin olvidar tampoco la presencia de obras de los hermanos Francisco y Juan Pablo Forner, emparentados con Magi.<sup>37</sup> Todo ello sin olvidar una tercera

33. Juan Bautista Villar, Víctor Sánchez y María José Villar, *Catálogo de la biblioteca romana del Cardenal Luis Belluga* (Murcia: Universidad de Murcia, Murcia, 2009), 49.

34. Jorge Antonio Catalá y Joaquín Sáez Vidal, “Inventario de la biblioteca de D. Nicolás Pro, ilustrado alicantino del siglo XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, nº 2 (1982), 330.

35. Nicolás Bas, “Una aproximación a la biblioteca del ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799)”, *Saitabi*, nº 48 (1998), 113.

36. Bárbara Barberá, “El origen de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia: la colección del erudito Francisco Pérez Bayer”, *Jornadas de Gestión de Patrimonio Bibliográfico* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2019), consultado el 5 de abril de 2021: <http://hdl.handle.net/20.500.11967/440>.

37. Los libros que los Forner debieron regalarle al fraile mercedario son la *Disertación de las virtudes medicinales de la fuente de Loro* (Madrid, 1780), de Francisco Forner; y algunas de las obras de su hermano, Juan Pablo Forner, protegido de Godoy, como *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* (Madrid, 1782), *Preservativo contra el ateísmo* (Sevilla, 1795), *Pasatiempos* (Madrid, 1787) así como unos opúsculos de los que no se tiene más referencia.

vía a la que Magi debió recurrir a la hora de nutrir los fondos de sus estanterías: la compra por suscripción, como se ve al respecto de la adquisición en plazos que realizó tanto de *Los diez libros de Diógenes Laercio*, en la edición de Ortiz Sans (1792), como de *De la lección de la Sagrada Escritura en las lenguas vulgares*, de Joaquín Lorenzo Villanueva (1791).

Si atendemos a la fundamentación y estructura de la biblioteca del obispo Magi podemos observar cómo ésta debió resultar amplia y dispersa temáticamente, sin centrarse particularmente en un único campo del saber. Como religioso, prelado y hombre dedicado al ámbito de la doctrina cristiana, sobresaldrán los contenidos de temática religiosa. Así parece demostrarlo el hecho de que el 59,2% de los volúmenes se consagrasen a este asunto. Sin embargo, ello no impide que dentro de la colección descuellen los títulos relativos a la lengua y la literatura (11,6%), la historia (9,8%), la filosofía (5,8%) así como el derecho, la educación y el arte (1,8%, cada uno de ellos). Una visión transversal del conocimiento que podría igualmente completarse con los estudios de geografía, economía, ciencias políticas, medicina o incluso feminismo, como se ve al respecto *Las Mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres* (1768), de Juan Bautista Cubié.

Dentro del representativo grupo de libros de religión cabe hacer también una subdivisión temática que nos permita entender cuáles fueron sus principales intereses en este campo. Así, podemos subrayar la importancia que adquirieron los títulos de teología (28,7%), doctrina (13,1%) o Historia de la Iglesia (12%), así como los que hemos venido a llamar documentos eclesiásticos, donde se incluyen actas conciliares, cartas, instrucciones y directrices pastorales, además de normativas relativas a seminarios (9,2%), algo que no sorprende dada su actividad en este ámbito formulando algunas de las reglas de este tipo de institutos. Todo ello ssn olvidar, tampoco, la incidencia que los estudios mercedarios tuvieron entre su colección frente a las historias, cronicones o hagiografías de otras órdenes religiosas.

Por las fechas de publicación que encontramos en el catálogo de los libros de Magi podemos considerar que se trata de una colección joven, con obras contemporáneas a él, algunas de primera tirada y, en otros casos, reediciones de obras clásicas. Una tendencia que permite considerar cómo la biblioteca tuvo como finalidad la lectura de los distintos volúmenes y la adquisición de conocimiento por medio de ellos, y no tanto un coleccionismo basado exclusivamente en las rarezas con las que poder postularse con cierto esnobismo en la alta sociedad de su tiempo. De tal modo, podemos observar cómo el 52,2 % de los títulos están fechados entre 1750 y 1780, coincidiendo con la etapa de la vuelta de Roma y antes de desempeñar altas responsabilidades en el seno político-ecclesial. Hecho que coincide con el dato siguiente: desde 1780 a 1790 llegó a adquirir el 18,5 % de los libros de su colección, sin constancia de que se hiciera con ningún ejemplar más desde antes de su traslado como obispo a Guadix ni tampoco durante su pontificado en la diócesis accitana. La etapa de

madurez, en la que se concentra su mayor actividad profesional, retrajo sin duda su actividad lectora, todo ello sumado a los impedimentos que, fruto de su edad, pudo empezar a manifestar llegado a este punto. El 29,2% restante de los libros están fechados con anterioridad a 1750 y entre ellos se descubren, en efecto, primeras ediciones y pequeños caprichos de coleccionismo que enriquecieron ostensiblemente las estanterías de Magi; destacando, por antigüedad, la edición parisina del *De casibus virorum illustrium* (1483), de Boccaccio; la *Ciudad de Dios*, de san Agustín, publicada en Basilea en 1542; o la edición de Francisco de Tamara del *De officiis* de Cicerón y que salió a la luz en 1549 en la imprenta complutense de Juan de Brocar.

Desde la óptica del pensamiento bibliológico, el concepto de la *rareza* que se formó en el Setecientos no fue ajeno, como decíamos, a la biblioteca de Magi. Así, Varela-Orol da las pautas de aquello que, a la vista de los autores de la Ilustración, cabía considerar como raro dentro de una biblioteca, considerándose distintos factores que hacían excepcional una edición y especialmente limitada la posibilidad de su tenencia. Se refiere esta autora, teniendo en cuenta los criterios de Ménestrier, Vogt y Clément, a libros de formato singular, a ediciones limitadas o publicadas en países remotos, así como a libros proscritos bien por su materia o por su autor.<sup>38</sup> Ejemplares, por tanto, que podían estar únicamente en bibliotecas muy concretas, pues sus propietarios habían de ser capaces de permitirse adquirir libros tan cotizados en el mercado o bien contar con la licencia inquisitorial necesaria para acceder a la consulta y tenencia de estos libros. Siguiendo esta estela podemos considerar cómo dentro de la biblioteca maginiana existe un selecto número de ejemplares claramente susceptibles de ser incluidos en el ámbito de *lo raro*.

Entre los títulos más representativos dentro de esta categoría, y por la dimensión de los mismos, cabe señalar nombres como *L'Historie ecclesiastique* (París, 1758) de Claude Fleury, compuesta por cuarenta volúmenes en formato de octavo; la edición italiana de la Vulgata que realizó el biblista Antonio Martini, publicada en Florencia en 1787 en veintitrés tomos; las *Oeuvres de messire Jacques-Benigne Bossuet, évêque de Meaux* (Lieja, 1766), con una edición que corrió a cargo del obispo de Troyes, y que fue editada en veintidós tomos en cuartilla; la *Historia ecclesiastica Veteris Novique Testamenti* (Ferrara, 1758) de Alexander Noël, con una edición a tamaño folio de nueve volúmenes; o la codiciada *Sancti Aurelii Augustini Hipponensis episcopi Operum* (Venecia, 1756-1769) dirigida por Jean Mabillon, de la Congregación de san Mauro, compuesta por un total de diecisiete tomos de a cuarto.

38. Concha Varela-Orol, "El concepto del libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España", *Revista General de Información y Documentación*, nº2 (2016), 631-650.

Por su antigüedad, conservación y limitada edición descuella de entre los libros de la biblioteca maginiana una de las obras más conocidas de Bartolomé Albizzi, el llamado *Liber aureus*. Se trata de un libro editado en Bolonia, en 1590, impreso por el taller de Alexander Benatium y que se tasó como uno de los libros más caros de toda la colección del obispo, con un montante de 1.260 reales. Sin embargo, una de las joyas de la biblioteca debió de constituir la conocida popularmente como el *Salustio de Ibarra*, una traducción histórica de *La conjuración de Catilina* y *La guerra de Jugurta* que realizó el infante Gabriel Antonio de Borbón bajo la supervisión de Pérez Bayer y que por su calidad está considerada por autores como Palau, Luján o Ruiz Lasala como la mejor publicación de la historia editorial española.<sup>39</sup> Desconocemos si Magi dispuso de uno de los mil seiscientos libros que se editaron o si llegó a contar con uno de los ciento veinte que conformaron la tirada especial; algo que nos permitiría conocer si fue un libro que adquirió el fraile en alguna de las librerías madrileñas o, como le ocurrió a Mayans, fue un regalo personal de Pérez Bayer.<sup>40</sup>

Por ser referencia y autoridad en la materia, el cardenal Sáenz de Aguirre es otro de los autores que se abrieron paso entre las estanterías del obispo Magi. Su *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae* (Roma, 1639), editada por Ioannis Iacobi Komarek, fue otro de los libros más apreciados dentro de la biblioteca; un libro que, asimismo, fue considerado como uno de los títulos indispensable de toda colección que se preciara.<sup>41</sup> Nombres que contrastan con títulos mucho menos prodigados, como la *Historia natural y moral de las Indias* (Madrid, 1792) de Acosta o el *Prototypi in graicam linguam Grammatici Canones* (1600) de Gonzalo Correa que, por poner un ejemplo, fueron algunos de los considerados como *libri rari* por Bauer.<sup>42</sup>

De entre las rarezas bibliotecarias de las que llegó a disponer a Magi descuellan también otro tipo de obras tales como *De la frecuente Comunión* (Lyon, 1739), de Antonio Arnaud; *Tratado de los delitos y penas* (Madrid, 1774), de Cesare Beccania; dos obras de Claude de Fleury como *Institutiones juris ecclesiastici* (Venecia, 1753) y *Discours sur l'Historie ecclésiastique* (París, 1761) o la versión castellana de *Delle riflessioni sopra il buon gusto nelle scienze e nell'arti* de Ludovico Muratori, publicada en Madrid en 1782 por Antonio de Sancha bajo la traducción de Juan Sempere. Se trataba de obras que habían quedado expurgadas y condenadas tanto por la Inquisición española como por la romana y sobre los

39. Juan Olaechea, "El infante Don Gabriel y el Impresor Ibarra en la obra cumbre de Salustio", *Arbor*, nº 616 (1997), 100.

40. Olaechea, "El infante Don Gabriel y el Impresor Ibarra en la obra cumbre de Salustio", 103.

41. Martín Sarmiento, *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos* (Madrid: Blas Román, 1787), 164.

42. John Bauer, *Bibliotheca librorum rariorum universalis* (Nuremberg: Martin Jacob Bauer, 1774), V, 11.

que, en algunos casos, se advertía la gravedad de «contener proposiciones temerarias, escandalosas, blasfemas, cismáticas, sapientes [de] herejía y erróneas». <sup>43</sup> La posibilidad de que el obispo de Guadix pudiera haber adquirido este tipo de títulos nos habla del particular *statu quo* del que llegaría a gozar Magi desde que su amigo, el obispo Beltrán, había asumido competencias al frente del Santo Oficio y haber dado dispensa a su convecino para leer y adquirir este tipo de publicaciones prohibidas. Una gracia que no únicamente le fue conferida a él sino de la que gozaron otros ilustres personajes del momento, como pudiera ser el propio Mayans. <sup>44</sup> Sin embargo, tampoco podemos obviar el hecho de que el propio Magi hubiera podido adquirir estos u otros títulos censurados a través del extendido mercado negro que existía entre los comerciantes de Madrid y sobre el cual la Inquisición pretendía poner coto del modo más eficiente posible. <sup>45</sup>

Con todo, y como ya quedó expuesto, el grueso de la colección bibliotecaria de fray Raimundo Melchor Magi lo constituye otro tipo de publicaciones que permiten calibrar de forma mucho más exacta cuál fue el alcance de la misma. Existe un amplio número de ejemplares que podríamos considerar como títulos clásicos de autores de referencia y que, por tanto, constituyen un elemento indispensable en cualquiera de las grandes bibliotecas. Las obras de Gregorio Nacianceno, de san Agustín, san Ambrosio o santo Tomás constituyen así parte de la base piramidal de la colección teológica, aportando ese conocimiento elemental en la materia; complementándose con el pensamiento de otros autores posteriores que ponen el acento en su afinidad con ciertas escuelas teológicas. Así, por ejemplo, sobresalen los pensadores dominicos e italianos, con nombres como el de Melchor Cano (*De locis theologicis*, 1563; *Opera in duo volumina*, 1764), Daniele Concina (*Ad theologiam christianam dogmatico-moralem apparatus*, 1768; *Theologia christiana dogmatica moralis*, 1768; *Historia del probabilismo y rigorismo*, 1772), Tommaso Maria Cerboni (*Theologia revelata*, 1768; *Theologia naturalis*, 1778) o Salvatore Roselli (*Summa philosophica ad mentem angelici doctoris S. Thomae Aquinatis*, s/d). Autores que se complementaron con algunos otros como el jesuita Nieremberg (*De la diferencia entre lo temporal y eterno*, 1558), el jansenista Jan Opstraet (*De locis theologicis dissertationes*, 1722), Henri de Saint-Ignace (*Ethica amoris sive theologia sanctorum*, 1771) o algunos teólogos valencianos contemporáneos como Villaroig (*Institutionum Christianae Theologiae*, 1782) o su propio sobrino Agustín Cabades (*Institutiones theologiae in usum tyronum adornatae*, 1784-1790).

43. BNE: mss. 8429, ff. 8, 49, 96; *Índice general de los Libros Prohibidos* (Madrid: José Félix Palacios, 1844), 282.

44. Cf. Antonio Astorgano, Antonio, “La venta de los libros prohibidos de la Biblioteca Mayaniana (1801)”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans*, coord. Antonio Mestre (Valencia: Diputación de Valencia, 1999), 625-659.

45. BNE. R/60022(7).

El complemento de la colección teológica tiene respuesta en los títulos de filosofía que acogía la biblioteca. De entre los clásicos destaca la edición la *Opera Omnia* de Platón que realizó Marsilio Ficino en 1588, publicada en Lyon; así como las más contemporáneas ediciones de la obra completa de Aristóteles, en dos tomos, y su *Poética* (Madrid, 1778). Un apartado en el que cabría contemplar, asimismo, la traducción de otros clásicos del género como Epicteto (*Doctrina del estoico filósofo Epicteto, que se llama comunmente Enchiridion*, 1612), a cargo de Francisco Sánchez de las Brozas, o la de Diógenes Laercio (*Las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, 1792), a cargo de José Ortiz. Esta fundamentación de la historia del pensamiento occidental se terminaría por completar con los trabajos de autores contemporáneos en los que el fraile mercedario pudo trazar la visión del estado de las cosas. Testimonio de ello son las obras de Antoine Arnauld (*Logica sive ars cognitandi*, 1756) o Nikolaus Steinacher (*Elementa philosophiae practicae uniuersalis*, 1777), amén del turoense Andrés Piquer (*Filosofía moral*, 1769; *Lógica Moderna ó Arte de hallar la verdad y perfeccionar la Razón*, 1771; *Sobre el sistema de mecanicismo*, 1778). Sin olvidar reediciones modernas de algunos grandes de los pensadores de la *terreta* como Juan Luis Vives (*Introducción a la sabiduría*, 1765), traducido por Diego de Astudillo.

En el marco de los contenidos religiosos destacan las obras que aludían a un conflicto tan reciente como había sido la controversia con los hijos de la Compañía de Jesús y que había concluido con su expulsión de España, la incautación de sus bienes y, finalmente, de manos de Clemente XIII, la extinción de la congregación. Por el tiempo y por el contexto social en el que se movió, Magi debió ser uno de los testigos directos de todo aquel proceso contra los ignacianos y pretendió quedar informado de todo el movimiento sociopolítico originado; decantándose, como descuella por los libros de los que dispuso, de una posición claramente crítica hacia la Compañía. Por su carácter panfletario se hace difícil rastrear el origen de estas obras. Una de ellas aparece consignada por Luque y Chiclana como *Problemas históricos, quiénes peores los jesuitas o los herejes* (1763); la otra, un panfleto promovido desde el gobierno por el ministro Tanucci bajo el nombre de *Inquietudine dei gesuiti* (1767), alumbrado en la Imprenta Real de Nápoles, y que no tenía sino el objetivo de difamar la imagen pública de los ignacianos en todo el reino de las Dos Sicilias.<sup>46</sup> Con la tenencia de estas obras no cabe sino reforzar la idea del alineamiento regalista del prelado, fiel a los mandatos y postulados que se marcaban desde la Corona.

No ha de extrañar, por tanto, que el sentimiento antijesuítico de Magi fuera proporcionalmente contrario a la admiración que despertó en él la figura

46. Juan Antonio Alejadre y María Jesús Torquemada, “La expulsión de los Jesuitas del Reino de Nápoles: algo más que una obsesión”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, nº 7 (2000), 247.

del venerable Juan de Palafox y Mendoza, uno de los históricos activistas contrarios a los hijos del santo de Azpeitia. Así lo demuestra el hecho de haber dispuesto de los trabajos epistolares y pastorales del obispo de Puebla (*Carta al sumo pontífice Inocencio X*, 1766; *Vida interior*, 1772; *Conocimientos de la divina gracia, bondad y misericordia, y de nuestra flaqueza y miseria*, 1778; y *Carta pastoral*, 1788), amén de otras aquellas obras en los que sus adversarios ponían en tela de juicio su pensamiento pastoral y teológico, como dan cuenta las cinco cartas anónimas contra él o el ejemplar de *Janseniani erroris calumnia* (1773) de Pignone del Carretto, donde se habla «sobre el pretendido jansenismo del señor Palafox». <sup>47</sup>

El espíritu doctrinal de Magi se veía reflejado en estas y muchas otras obras que ahondaron tanto en la moral como en los distintos aspectos que acoge el magisterio de la Iglesia. El propio fray Raimundo había explorado la vía de expresar su pensamiento en algunas materias relacionadas con este campo a través de —tal y como sugiere Heydeck— «una obra muy docta y muy curiosa que escribió en defensa de los conversos espontáneos, así del Judaísmo como del Mahometanismo», aunque no llegó nunca a editarse y quedó tan solo en una copia manuscrita hoy en paradero desconocido. <sup>48</sup> Desconocemos las posibles fuentes que pudo haber utilizado para documentar ese trabajo hológrafo, pero sí sabemos, al menos, el material bibliográfico con el que contó relacionado con este amplio tema. Como fundamento y germen de toda la doctrina, podemos considerar la importancia que debió ejercer para Magi el catecismo de la Iglesia, del que dispuso de una nutrida representación gracias a las distintas versiones que realizaron muy distintos autores: desde algunas ediciones del catecismo de san Pío V a los catecismos de Antonio Barralis (*Catechismus zum Gebrauch Dern Königlichen Walonischen Garden*, 1767; *Catecismo para el uso de las Reales Guardias Walonas, y estrangeros habitantes en España*, 1777), pasando por el realizado por el cardenal Lorenzana (*Catecismo y suma de la doctrina cristiana aprobado por el III Concilio provincial mexicano*, 1781) o los que se publicaron en Cervera, escritos por Rafael Lasala, en 1791, titulados *Catecismo mayor* y *Catecismo menor de la doctrina christiana*. Publicaciones que se sumaron a muchas otras relacionadas con las cuestiones referidas de moral, costumbre y tradición y donde cabe destacar al menos cuatro: la traducción de *El Christiano erudito en su ley* (1733), de Paolo Segneri; la *Instrucción christiana* (1760), de Manuel Villodas; la *Regla de las costumbres contra las falsas máximas de la moral relajada* (1774), del carmelita Bernardo Regidor; así como la reedición del *De divinis, apostolicis atque ecclesiaticis traditionibus* (1776) del que fuera obispo de Guadix y arzobispo de Valencia, Martín Pérez de Ayala.

47. AHDGU: Caja 3683, Exp. 5, f. 8r.

48. Juan José Heydeck, *Defensa de la Religión Christiana* (Madrid: Imprenta Real, 1798), 364.



El normatismo intelectual de la Iglesia española puede que no impidiera a Magi bucear y conocer otras realidades del conocimiento. Los libros prohibidos que frecuentaron su biblioteca parecen dar, precisamente, buena cuenta de ello. Con el afán de explorar los límites del pensamiento expurgado, el nolasquiano mantuvo un acendrado interés sobre el funcionamiento de determinados movimientos asociativos condenados a los ojos de la Iglesia, como era la masonería. Así figura al menos en el catálogo de libros que llegaron hasta Guadix, donde aparece asentado bajo título anónimo *Francmasones* (Rovereto, 1749). Se trata del libro que sacó a la luz el aristócrata cremonés Clemente Baroni bajo el nombre de *Dichiarazione dell' Instituto, e scopo de' Liberi Muratori*, donde, traduciendo el texto de un original anónimo en latín, se iniciaba en el conocimiento general de los masones, desde la situación de excomunión en la que se encontraban hasta las distintas logias que existían en Italia, pasando por el modo de relacionarse y por el código moral y espiritual de la masonería.

El *De optima legendorum ecclesiae* (1742) de Bonaventura Argonne constituye uno de los principales ejemplos de los libros de patristica de la colección de Magi. Una temática que se complementó, entre otros, con una edición de la teología de san Agustín publicada en tres volúmenes en Venecia, en 1769, y que se sumaba al *Sancti Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi Vita* (1768) de Possidio, editado en Augsburgo por los hermanos Veith; o las obras completas de san Basilio, en tres tomos, publicadas también en la ciudad de los canales en 1750. Mención aparte, dentro del campo de la patristica, requieren la colección de los *Sanctorum Patrum Toletanorum* que publicó Joaquín Ibarra a expensas del cardenal Francisco de Lorenzana y que tuvo como objeto recuperar la memoria de la vida y las obras de los santos Ildefonso, Julián, Eulogio y Eugenio, así como reeditar las obras completas de Ximénez de Rada.

Mucho más recorrido tuvo, sin duda, el ámbito de la homilética. Tanto Fuster como Morata reconocían a Magi como uno de los grandes predicadores de su tiempo, labor que le llevó hasta el púlpito de la Real Capilla y que cultivó ampliamente a lo largo de su vida.<sup>49</sup> Así, pues, las referencias a títulos relacionados con la exégesis y la oratoria sagrada son francamente amplias, destacando la colección de aquellas ediciones que se hacían de exequias reales y prelaticias por toda Europa; pero también otro tipo de trabajos de eximios predicadores, como Sixto de Sena (*Bibliotheca sancta*, 1575), Juan Osorio (*Concionum*, 1593) o del mercedario sevillano Hernando de Santiago, a quien Felipe II apodó el “Pico de oro”, y del que dispuso Magi una colección de sus sermones, así como las ediciones de los comentarios a las perícopas de los domingos y ferias de Cuaresma (1598) y la del propio de los santos, editado en Zaragoza en 1605. Para

49. Pastor, *Biblioteca valenciana*, 251; Carlos Morata, *Sermones panegírico-morales* (Valencia: José de Orga, 1802), I, ff. VI-VII..

su estudio del arte de la retórica no faltaron tampoco las *Nuevas observaciones sobre los métodos de predicar* (1764), traducidas por Francisco Javier Díaz de la Torre; el *Oratoria sacra seu modus concionandi* (1772) de fray Diego de Estella; una edición cuyo lugar y fecha desconocemos de la *Instructissima Bibliotheca Manualis Concionatoria* de Tobías Lohner, en seis volúmenes; o el *Discurso sobre la eloquencia sagrada en España* (1788), de Pedro Antonio Sánchez, catedrático de Retórica y Teología de la Universidad de Santiago de Compostela.

El ámbito de la historia eclesiástica adquirió también ámbito de relevancia en el seno de la biblioteca maginiana gracias a algunas de las publicaciones que allí se cobijaron. Encontramos relacionados entre sus títulos importantes colecciones, como las ya mencionadas de Sáenz de Aguirre y de Fleury, a los que cabría sumar otros no menos importantes títulos que trabajaron también la historia conciliar de Trento, como son Francesco Pallavicino y Jean Gallemart; disponiendo del primero una edición del *Vera oecumenici Concilii Tridentini Historia* de 1719, publicada por Frank Meetermich en Colonia, y del segundo, dos ediciones del *Sacrosanctum Oecumenicum Concilium Tridentinum*, una de ellas de Roen, de 1722, y otra de Madrid, de 1769, que sacó a la luz la Imprenta Real. Ejemplares que se completaban, con un enfoque más general sobre la historia de los concilios de la Iglesia, con el *Analysis conciliorum generalium et particularium* (1776) de Charles-Louis Richard, o la reedición del *Summa conciliorum Summorumque Pontificum* (1776) del navarro Bartolomé Carranza, amén de las obras completas de Pedro de Fuentidueñas, publicadas en Barcelona en 1767, donde desgranaba importantes contenidos sobre la historia conciliar de la que él mismo participó como teólogo. En un sentido análogo, pero con una aplicación íntegramente hispana, destaca el trabajo que realizó el mercedario Manuel Villodas en su *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España* (1796), donde se trabajaba la historia conciliar en la Península desde los primeros siglos de la cristiandad y hasta la Alta Edad Media.

Dentro de este campo requieren una mención aparte las biografías de personajes ilustres de la Iglesia, así como las hagiografías que permitían fomentar tanto la piedad popular como los hábitos y costumbres de los santos y santas de Dios. Por su relevancia, requiere mencionarse la edición que Magi adquirió de la obra del obispo de Nimes, Esprit Fléchier, *Istoria del cardinale Ximenes* (1721), que salió a la luz en Venecia, en dos tomos, de manos de la imprenta de Giovanni Battista Recurti; y, asimismo, el trabajo de Grégoire Leti sobre *L'histoire de la vie du pape Sixte cinquieme* (1685), amén del realizado por Antonio de Fuenmayor sobre el mismo romano pontífice, publicada en 1773 por Benito Monfort; como también la conocida hagiografía de Dámaso y Lorenzo realizada por Pérez Bayer durante su estancia en Roma y que constituye uno de los ejemplos más señeros del género dentro de la biblioteca.

Tal y como cabría esperar, la Orden de la Merced constituye un importante baluarte dentro de los títulos que conforman la librería maginiana, apuntalándose

con una treintena de autores y obras que relacionan distintos aspectos del instituto religioso de san Pedro Nolasco y entre las que cabe destacar la *Historia General de la Orden de la Merced* (1618), de Alonso Remón; el *Dulce desengaño histórico* (1684), de Juan Gaspar Roig; los *Annales del Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced* (1699), de Pedro de San Cecilio; el *Real Patronato en el Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced* (1725), de Manuel Mariano Ribera; el *Informe de la verdad* (1731), de José Nicolás Caveró; o incluso una pequeña obra, *Cartilla de la Merced* (1786), de Juan de Barberá, que fue editada a expensas del propio Raimundo Melchor Magi. Sin olvidar, por supuesto, las distintas ediciones que fueron publicándose de la regla mercedaria: dos de Salamanca, una de 1565 y otra de 1588, publicada ésta en seis tomos en cuartilla; y dos de Madrid, una de 1730, en un único tomo de a doce, y otra de 1743 en cuartilla también.

Visto el espectro religioso de la biblioteca del nolasquiano de Vinarós, cabe tener en cuenta el resto de ámbitos que explora la colección y que la dotan de una singular multidisciplinariedad, de la cual se desprende la versatilidad intelectual de su propietario, así como, por el tenor de sus libros, su circunscripción dentro de la órbita del reformismo, la ilustración española y el gusto lector propios de la vanguardia de las Luces. De un lado, clásicos de la literatura, la historia o la política como Plauto, Tácito, Terencio o Demóstenes ponen de manifiesto la necesidad de Magi, al igual que sus contemporáneos, de redescubrir los valores de la Antigüedad leyendo a aquellos autores sobre los que se armó la estructura de la civilización y el pensamiento occidentales. Títulos y trabajos que se conjugaban con otros de nuevo cuño, trazados por autores coetáneos, en los que se reflejaba el nuevo *ordo cognoscendi* que se alumbraba en la España de Carlos III. En el marco teórico de la reforma educativa descuellan obras como las de François Fénelon (*Educación de las hijas*, 1769), como excepción del esquema general de este tema en la biblioteca, ya que los libros de Magi se movieron mucho más cómodamente entre los nuevos planes de estudios que se consolidaban en algunos seminarios, como puede verse a través del trabajo de Juan Elías Gómez de Terán (*Descripción, constituciones y ordenanzas para dos seminarios*, 1744), Nicolás Alcolea (*Seminario de Nobles*, 1777) o el de su amigo Felipe Beltrán (*Constituciones del Seminario de San Carlos*, 1783), aunque algunos autores sugieren que podría ser un trabajo realizado por el propio Magi.

Una mención específica dentro del ámbito educativo requiere la presencia en la librería prelatia de fray Raimundo del *Ensayo de Educación* (1778), de Cesareo Pozzi, empleado de la Nunciatura apostólica en España, y del *Juicio del tratado de Educación* (1778), del cosmógrafo Juan Bautista Muñoz. Dos obras que cabe entender de forma conjunta, puesto que el trabajo del cosmógrafo de Indias surgió como respuesta a la obra del abate italiano, y por la cual se pretendía resarcir la figura e imagen de fray Raimundo Melchor Magi, quien había sido afeado por Pozzi en su libro a raíz de una homilía pronunciada por el

predicador mercedario en la que abogaba y defendía el modelo de la escolástica dentro de la enseñanza universitaria. Muñoz se alineaba con Magi y cerraba la línea de defensa en torno a uno de los suyos.<sup>50</sup>

Aun en la senda del reformismo carlotercista, el obispo de Guadix no debió sentirse cómodo dentro del estudio o la lectura sobre cuestiones de política; al menos así se desprende por la ausencia de títulos relevantes o siquiera de referencia dentro de su colección. Las inclinaciones que manifestaría Magi en este sentido parecen quedar sujetas no tanto al interés en la materia como a su posible proximidad o amistad con algunos de los autores que trabajaron cuestiones de economía, industria o la situación de los gremios en la España de finales del Setecientos. Al menos así se infiere de los títulos referenciados, donde, a excepción de tres trabajos de Rodríguez de Campomanes (*Discurso sobre el fomento de la industria popular*, 1774; *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, 1775; y un apéndice a este último), el resto de los autores que se perfilan en torno a estos temas se adscriben dentro de la órbita de los *turianos*. Los trabajos de Francisco Vidal (*Reflexiones económicas*, 1781), Manuel Sisternes (*Ley agraria*, 1786) o Bernardo Joaquín Danvila (*Lecciones de economía civil*, 1779) dan prueba de ello.

Mucho más identificado y desenvuelto, en cambio, se sentía Magi en lo tocante al ámbito de la cultura y la historia. Con un carácter enciclopedista, dispuesto a rescatar la memoria de la intelectualidad a través de los siglos más allá de la estricta óptica cristiana, la biblioteca episcopal bucearía dentro del arqueologismo cultural de otros pueblos. A través de la *Historia literaria de España*, en sus nueve volúmenes, escrita por los hermanos Rodríguez Mohedano, se descubrían no solo las noticias de los distintos autores españoles desde la noche de los tiempos, sino también los resortes de la historia y las costumbres de los distintos pueblos que conformaron la identidad endocultural de la Península. Todo ello a la vez que, de acuerdo con el espíritu historiográfico del momento, se dejaba embeber por la concepción de los tempranos nacionalismos que subyacían en el conocimiento histórico. Así, y a través de *L'esprit des nations* (1753), de François Ignace d'Espiard, navegaba en la singularidad del *genio nacional*, un concepto que venía a hablar de la causa y los efectos de la naturaleza cultural de cada pueblo.<sup>51</sup>

La necesidad de descubrir ese rasgo de distinción y de autenticidad conllevaba rescatar las voces de la cuna de la civilización, manifestando un gusto arqueologista que bien pudo imprimirle Bayer y que él mismo cosechó a través de las grandes obras del momento, como la *Histoire ancienne* (1730-1738) de

50. Antonio Mestre, *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del XVIII* (Valencia: Universidad de Valencia, 2000), 320.

51. Jean Ignace D'Espiard, *L'esprit des nations* (Ginebra : Goose, 1753), I, 1..

Charles Rollin, haciéndose con los trece volúmenes de los que constó la edición holandesa de Wetstein y Smith. Una colección excepcional en la que se recorren los resortes de Mesopotamia, Persia, Egipto y Grecia; y que se complementaba con otros estudios tales como la *Introduzione nell'antica republica romana* (1620), de Pietro Magno, publicada en Milán por Giovanni Battista Bidelli. Parte de un tándem que se sostenía junto a la segunda parte de los trabajos de Rollin, la *Historie romaine* (1738-1748), en la que se exponían los logros de Roma desde su fundación y hasta la época imperial.

Las contribuciones que José Ortiz había realizado a través de su *Compendio cronológico de la Historia de España* (1795), así como Juan Francisco Madeu en *Historia crítica de España y de la cultura española de todo género* (1787), aportaban a la biblioteca de Magi una visión global de la Historia de España desde la época romana hasta la Casa de Borbón. Trabajos que se complementaron con obras específicas de periodos y procesos históricos concretos en los que Magi llegaría a descubrir el *genio* y el germen del sentimiento nacional. Prueba de ello sería la defensa que hizo Mayans del rey Witiza o clásicos como la *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón* (1780) de Hernando del Pulgar y la *Guerra de Granada* (1776) de Diego Hurtado de Mendoza, ambas reeditadas en Valencia por la imprenta de Benito de Monfort. Notoria fue también la rarísima edición de los *Comentarios de la Guerra de España* (1750) de Vicente Bacallar, que salió a la luz en Sevilla, en dos tomos y de manos del genovés Matheo Garvizza; o la tirada franco-holandesa de *L'Histoire du Regne de l'Empereur Charles-Quint* (1771), de William Robertson, que compró Magi en seis tomos.

Precisamente de manos de Robertson se introduciría Magi en la historia transoceánica del imperio español. Cuatro volúmenes de a ocho de su *History of America* servían de marco a esta cuestión, adornándose con otros libros también de referencia, como una rara edición de la *Historia de la conquista de México* (1769) de Antonio Solís, la reedición de la *Historia natural y moral de las Indias* (1792) de José de Acosta o la *Historia del Nuevo Mundo* (1793) de su amigo y compatriota Juan Bautista Muñoz; amén del *México conquistado* (1798), en tres tomos, de Juan de Escoiquiz.

Su apego a la *terreta* propiciaría, sin duda, el interés por el conocimiento histórico de la patria chica, haciéndose con libros de referencia en la historiografía valenciana como la *Década primera de la historia de la insigne y Coronada ciudad y Reyno de Valencia* (1610) de Gaspar Escolano, o los *Anales* de Francisco Diago, en una versión publicada en Ámsterdam en 1774; lo mismo que la edición de los *Anales de la Corona de Aragón* (1610), de Jerónimo Zurita, publicados en siete tomos por Lorenzo de Robles y Juan de Lanaja. Mención aparte, y como ciencias auxiliares del género histórico, requerirían trabajos de arqueología y numismática tales como el *Sylloge inscriptionum romanorum quae in principatu* (1762) de Josep Finestres y el memorial publicado en Madrid,

en 1781 por Joaquín Ibarra —y considerado como libro prohibido— sobre los “varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones y reliquias y libros de supuesta antigüedad”. Es decir, un pleito contra dos religiosos granadinos encargados de alimentar, entre otros temas, las falsedades de los llamados *Libros plúmbeos* de la Abadía del Sacromonte.

Y el arte no le fue a la zaga. Raimundo Melchor Magi, cuando pronunció su disertación sobre el sentido y utilidad del arte en 1786, conocía perfectamente los fundamentos de la estética y del pensamiento artístico propios del Neoclasicismo, apostando por la unidad de las tres artes —arquitectura, escultura y pintura—, reflexionando sobre el concepto de la mimesis y manifestando su posicionamiento crítico tanto sobre el arte gótico como el hispanomusulmán. El debate académico en este y otros foros, tanto en España como Italia, pondría los cimientos de su idea sobre qué era el arte y cuál era su utilidad en el proceso de transformación social que se impulsaba desde las Luces. Sin embargo, sus lecturas propiciarían, también, el adquirir las necesarias nociones sobre la cuestión y ponerse al día sobre los postulados que estaban siendo impulsados por algunos teóricos del momento.

Su apego al mundo del academicismo motivó que estuviera al corriente de la actualidad que algunas de estas instituciones estaban sacando a la luz en aquellos años, con memorias y discursos sobre materia artística, ya fuese en la Academia de San Fernando de Madrid, en la de San Carlos de Valencia o en la de San Jorge de Barcelona, inclusive en la Real Academia de Bellas Artes de Amberes. Trabajos que se entremezclaban con trabajos eruditos como *Delle riflessioni sopra il buon gusto nelle scienze e nell'arti* (1776), de Ludovico Antonio Munatori, o las llamadas *Obras de Antonio Rafael Mengs* (1780), del aristócrata oscense Nicolás de Azara, donde salía a la luz no solo el llamado *Tratado de la belleza* del caballero Mengs, sino también una reflexión erudita en torno a éste trazada por el propio marqués de Nibbiano.

Y del estudio monográfico del pintor de cámara de Carlos III a los estudios generales sobre el arte de la pintura, representados por dos obras codiciadas en su tiempo como fueron los *Comentarios de la Pintura* (1788) de Felipe de Guevara, que sacó a la luz Antonio Ponz, y donde se hacía un recorrido por la evolución del género de la pintura por toda la Antigüedad; amén de un libro de referencia sobre el arte sacro y la iconografía como *El pintor christiano y erudito* (1782), de su compañero de hábito Juan Interián de Ayala, en su primera edición en español, a cargo de la Imprenta Real, y que corrió con la traducción del canónigo barcelonés Luis de Durán. La de Interián no fue la única obra de la que dispuso, ya que llegó a contar con obras como el *Humaniores atque amoeniores ad musas excursus* (1729), donde el mercedario se introduce en el campo de la poesía o el *Examen diligente de la Verdad* (1721), en el que Interián hace una semblanza histórica sobre la figura de san Pedro Pascual.

Relacionadas con el ámbito de las artes, entendidas en su más amplia expresión, también destacaron colecciones como el *Viaje de España* (1772),

de Antonio Ponz, contando con los diecisiete volúmenes de los que constó la obra; o algunos ejemplares de interés como la traducción de *El Teatro* (1789) de Francesco Milizia, donde el autor se adentra en las particularidades que ofrecían las artes escénicas; la *Disertación sobre el origen nobilísimo arte tipográfico* (1796), de Josep Villarroya, en el que se da debida cuenta de la evolución de las artes gráficas y del uso de la imprenta en el Reino de Valencia; así como la *Historia del luxo y de las leyes suntuarias* (1788), de Juan Sempere, editado en Madrid por la Imprenta Real y que supone uno de los títulos de referencia en la evolución de la historia de la moda española.

Ya mencionábamos al principio del estudio la importancia que para Magi tuvieron los libros de lengua y literatura, copando una parte representativa de los volúmenes de los cuales dispuso en su biblioteca. Ya ha quedado dicha la atención que puso sobre los autores clásicos de Grecia y de Roma, a los que leería regularmente, pero que conjugó también con algunos escritores y poetas más próximos en el espacio y en el tiempo, considerados también en el siglo XVIII como baluartes de la prosa y la lírica españolas. De tal modo, no faltaron entre los libros de Magi las referencias a Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega, Miguel de Cervantes —representado con una edición de *El Quijote* de Antonio de Sancha— o Francisco de Quevedo; sin olvidarse tampoco de algunos contemporáneos como Diego González *Delio* o Tomás de Iriarte, de cuyo corpus dispuso de muestras significativas, destacando especialmente las *Fábulas literarias* (1782), en la edición que publicó la Imprenta Real. Un conocimiento puntual de determinados autores pero que podría haberse complementado con obras de referencia como la *Bibliotheca Hispania vetus* (1788) y la *Bibliotheca Hispanica nova* (1788) de Nicolás Antonio, en la que se reseñan los principales autores españoles de la Antigüedad y hasta mediados del siglo XVII.

El interés de fray Raimundo por la lengua pareció no estribar, únicamente, en el conocimiento de la literatura, sino también en cuestiones mucho más técnicas, como la lexicografía o la lingüística. Como defensor del academicismo, no faltó en la biblioteca un ejemplar de la *Ortografía de la lengua castellana* (1770) de la Real Academia de la Lengua, como tampoco dos versiones del diccionario de dicha institución: el de uso fácil, publicado en un único tomo, editado en 1780, así como la segunda edición de éste que vio la luz tres años más tarde. Obras que se sumarían al estudio de la evolución del propio idioma mediante uno de los clásicos de la lexicografía moderna, como el *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) de Bernardo de Alderete, que fue publicado en Roma por el editor Carlo Vulliet.

Familiarizado con lenguas clásicas como el griego, el latín y el hebreo, Magi profundizaría ampliamente en su conocimiento, como se prueba por las recurrentes obras que existen sobre estas materias, señalando especialmente la de Francisco Idiáquez, *Prácticas, e industrias, para promover las letras humanas* (1758), en la que se enseña tanto el valor de este tipo de lenguas como los

métodos más relevantes para iniciarse en el campo de la traducción. La didáctica del aprendizaje de la lengua como vehículo de transformación social y cultural fue un campo donde pudo haberse movido Magi cómodamente; al menos así se desprende del testimonio que arroja Francisco Tubino, quien atribuía al fraile de Vinarós una obra editada sobre este asunto —*Maestría de la lengua castellana*— y que actuaba como una herramienta didáctica con la que apoyar la labor docente de quienes enseñaban las reglas de la gramática y la ortografía castellanas en Valencia. Se trataría, por tanto, de la única obra conocida de carácter no religioso escrita por este mercedario y que formaría parte de su reducido corpus bibliográfico, limitado al ámbito pastoral y de la devoción popular.<sup>52</sup>

### CONCLUSIONES

Así las cosas, la documentación hallada en el Archivo diocesano de Guadix nos descubre a modo de retrato cómo estuvo compuesta una de las grandes bibliotecas del siglo XVIII español y de la que no se tenía conocimiento hasta la fecha. Una colección que nos permite conocer y reconocer la figura y talante intelectual, académico y pastoral de un obispo de la Ilustración española: fray Raimundo Melchor Magi. Sin ser el testimonio más elocuente del pensamiento reformista, su colección sí nos abre a la imagen del más alto clero, alineado en obra y espíritu con los dictámenes que marcaba el regalismo carlotercista.

No es mucho, prácticamente nada, lo que se conoce del estado de conservación de aquella biblioteca prelatia. A la muerte del obispo, la colección debió pasar a formar parte de los fondos de la biblioteca capitular, como ya había ocurrido con algunos de sus predecesores en la mitra y desde los tiempos del obispo Bocanegra. La falta de una catalogación exhaustiva de aquellos fondos impide reconocer la huella de la colección de Magi, tan solo intuida tímida y esporádicamente al encontrar su exlibris en algunos de sus libros. El tiempo juntamente con el esforzado trabajo que se desempeña desde el Archivo Diocesano de Guadix permitirá reconocer cuánto queda de aquel mar del saber que acuñó y recopiló bajo unas mismas estanterías el fraile mercedario. Mientras tanto solo queda su memoria. El recuerdo de un obispo que, por medio de sus libros, trabajó al servicio de la cultura y la prosperidad en el reinado de Carlos III y que dejó para su diócesis una de las bibliotecas privadas más importantes del siglo XVIII.

52. Francisco Tubino, *Historia del Renacimiento literario contemporáneo, en Cataluña, Baleares y Valencia* (Madrid: Manuel Tello, 1880), 120.



*BIBLIOGRAFÍA*

- Alejandro, Juan Antonio y Torquemada, María Jesús. “La expulsión de los Jesuitas del Reino de Nápoles: algo más que una obsesión”. *Cuadernos de Historia del Derecho*, nº 7 (2000): 223-238.
- Artola, Andoni. “El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800)”. En *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, editado por Juan Bosco, 23-54. Vitoria: Universidad del País Vasco, 2014.
- Barberá, Bárbara. “El origen de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia: la colección del erudito Francisco Pérez Bayer”. *II Jornadas de Gestión de Patrimonio Bibliográfico*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2019, 2-12. Consultado el 5 de abril de 2021: <http://hdl.handle.net/20.500.11967/440>.
- Barrio, Maximiliano. “Perfil socioeconómico de una elite de poder (V): los obispos de Andalucía, 1600-1840”. *Anthologica Annu*, nº 34 (1987): 11-158.
- Bas, Nicolás. “Una aproximación a la biblioteca del ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799)”, *Saitabi*, nº 48 (1998): 113-148.
- Bauer, John. *Bibliotheca librorum rariorum universalis*. Nuremberg: Martin Jacob Bauer, 1774, t. V.
- Burgos, Javier. “Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII”, *Manuscripts. Revista d’Història Moderna*, nº 14 (1996): 231-258.
- Capialbi, Vito. *Memorie delle tipografie calabresi*. Nápoles: Tipografía di Porcelli, 1835.
- Catalá, Jorge Antonio y Sáez Vidal, Joaquín. “Inventario de la biblioteca de D. Nicolás Pro, ilustrado alicantino del siglo XVIII”. *Revista de Historia Moderna*, nº 2 (1982): 327- 336.
- Catalá, Jorge. “Pérez Bayer después del viaje a Italia”. *Estudis. Revista de historia moderna*, nº 27 (2001): 229-246.
- Continuación de la noticia histórica de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia...* Valencia: Benito Monfort, 1787.
- D’Espiard, Jean Ignace. *L’esprit des nations*. Ginebra : Goose, 1753, t. I.
- Deforneaux, Marcelin. *Inquisición y censura de libro en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus, 1973.
- Devesa, Juan. “Raimundo Melchor Magí y Gómez”. En *Diccionario Biográfico Español*, ed. Gonzalo Anes. Madrid: Real Academia de la Historia, 2012.
- Eusebio Julián Zarco, “Observaciones del R. Fr. Raimundo Melchor Magí, mercedario, obispo de Guadix y Baza, al plan de estudios de San Lorenzo el Real. Año 1798”, en *Los jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*, editado por Félix de los Llanos, 170- 185. El Escorial: 1930.

*Extracto del Expediente General Consultivo que pende en el Consejo en virtud de orden de S.M....* Madrid: Imprenta Real, 1776.

García, Amparo. “La Compañía de Mercaderes de Libros de la Corte a mediados del siglo XVIII”. En *Anales de Documentación*, nº 4 (2001): 95-126.

Heydeck, Juan José. *Defensa de la Religión Christiana*. Madrid: Imprenta Real, 1798.

*Índice general de los Libros Prohibidos*. Madrid: José Félix Palacios, 1844.

Juan, María Llum. “El rector Vicente Blasco García (1735-1813) i els corrents intel·lectuals en la crisi de l'Antic Règim”. *Estudis. Revista de història moderna*, nº 40 (2014), 255-272.

Lara, Antonio. “La Desamortización de Godoy en el obispado de Guadix”. *Chronica Nova*, nº 23 (1996), 201-226.

—*Iglesia y poder: propiedad y diezmos en la crisis del Antiguo Régimen. Guadix y su obispado (1750-1808)*. Granada: Universidad de Granada, Granada, 2001.

Mayans, Gregorio. *Epistolario XVIII. Correspondencia de los hermanos Mayans con el canónigo Juan Bautista Hermán*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 2001.

Mestre, Antonio. “Escuelas universitarias y poder en la Valencia del siglo XVIII”. En *La Real Academia de Bellas Artes de Carlos en la Valencia ilustrada*, editado por Romá de la Calle, 15-28. Valencia: Universidad de Valencia, 2009.

—“Un grupo de valencianos en la Corte de Carlos III”. *Estudis: revista de història moderna*, nº 4 (1975): 213-230.

—*Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del XVIII*. Valencia: Universidad de Valencia, 2000.

Morata, Carlos. *Sermones panegírico-morales*. Valencia: José de Orga, 1802, v. I.

Olaechea, Juan. “El infante Don Gabriel y el Impresor Ibarra en la obra cumbre de Salustio”, *Arbor*, nº 616 (1997), 99-130.

Pastor, Justo. *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia: José Ximeno, 1827-1830

Perona, Dionisio. “Aspectos sobre la elaboración del índice inquisitorial de 1790”. *Revista de la Inquisición*, nº 13 (2009), 257-290.

Sarmiento, Martín. *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*. Madrid: Blas Román, 1787.

Sempere, Juan. *Ensayo de una biblioteca española*. Madrid: Imprenta Real, 1785, v. I.

Tubino, Francisco. *Historia del Renacimiento literario contemporáneo, en Cataluña, Baleares y Valencia*. Madrid: Manuel Tello, 1880.

Vacalebri, Natale. *Il fondo antico della Biblioteca del Collegio italo-albanese di Sant'Adriano. Storia e catalogo*, consultado el 15 de marzo de 2021. [https://www.academia.edu/14455875/il\\_fondo\\_antico\\_della\\_biblioteca\\_del\\_collegio\\_italo-albanese\\_di\\_sant\\_adriano\\_storia\\_e\\_catalogo](https://www.academia.edu/14455875/il_fondo_antico_della_biblioteca_del_collegio_italo-albanese_di_sant_adriano_storia_e_catalogo).

Vaccaro, Attilio. “Il Pontificio Collegio Corsini: presidio di civiltà e ortodossia per gli albanesi di Calabria”. *Hylli i Dritës*, nº 28 (2008): 145-181.

- Varela-Orol, Concha. “El concepto del libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España”. *Revista General de Información y Documentación*, nº2 (2016), 631- 650.
- Villar, Juan Bautista, Sánchez, Víctor y Villar, María José. *Catálogo de la biblioteca romana del Cardenal Luis Belluga*. Murcia: Universidad de Murcia, Murcia, 2009.